

de la Puerta de Murcia, en una Mesa separada, en la
propria forma que lo es en las demas; y en lo respectivo
a la Tabla de Macho, que dho. Percecionero, pide se ponga
en la Carnizera, que da Vista a la Botica, y ³³⁰Varrio
de dho. Diego; con efecto se costabera, y para ella dese luego
nombrar esta Ciudad a Bernardo Viny, uno de las Pro-
prias, Lianca, y Allegacione, para que confierne, la de la
demas Carnizera de dho. Cooperio; haciendovelas hacer a
Juan Ramon y Vives

Excmo. Sr. D. Juan de Trancho Laon, Comisario de la Corregidura
de esta Ciudad, como Carta de Juan Fran-
cisco porante a esta Ciudad, en la que dice, que en con-
formidad de la Representacion ultima, que se hizo al Sr. D.
Cruzquis, Sr. que se desechase la Instancia, sobre Tasa,
y Pagamiento de lo Arrendamiento, que deve percibir esta
Ciudad, por el valor de lo Edificio que alargo para la execucion
de la Fabrica de las Casas de Adriana, Alma hazones, Ofici-
ny, y Asistacion del Guarda Ropa, en unido a la dho.
de dho. Mary de la Ensenada, de Adriana y tres, de Unia
de mil trece cientos cinquenta y tres; e ha despatchado
orden a los dho. Directores para que con la honor Mar-
zacion, se evague por esta, el informe de El Excmo. Sr. D. Al-
tivo a la Merced sollicita; Y entendido que en su acuerdo

Excmo. Sr. D. Juan de Trancho Laon, Comisario de la Corregidura
de esta Ciudad, como Carta de Juan Fran-
co Francisco porante a esta Ciudad, en la que dice, que en con-
formidad de la Representacion ultima, que se hizo al Sr. D. Cruz-
quis, Sr. que se desechase la Instancia, sobre Tasa, y Paga-
mento de lo Arrendamiento, que deve percibir esta Ciudad,
por el valor de lo Edificio que alargo para la execucion
de la Fabrica de las Casas de Adriana, Alma hazones, Ofici-
ny, y Asistacion del Guarda Ropa, en unido a la dho.
de dho. Mary de la Ensenada, de Adriana y tres, de Unia
de mil trece cientos cinquenta y tres; e ha despatchado
orden a los dho. Directores para que con la honor Mar-
zacion, se evague por esta, el informe de El Excmo. Sr. D. Al-
tivo a la Merced sollicita; Y entendido que en su acuerdo

